

Ref. Expte D- 957/24-25- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de NINEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA ha considerado el expediente N° D- 957/24-25- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a ALONSO SOLEDAD ANTONIA, *REPRODUCCIÓN INSTITUYENDO LA "SEMANA DE LA PUERICULTURA"*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTICULO 1°.- Institúyese la "Semana de Puericultura", la que tendrá lugar la tercera semana de marzo de cada año.

ARTICULO 2°.- Facúltese al Poder Ejecutivo a impulsar acciones durante la "Semana de la Puericultura" con el fin de visibilizar y promover el rol del acompañamiento y asistencia a las personas gestantes y sus familias, además de movilizar a los miembros de los equipos de salud y de la sociedad en general para garantizar la promoción de la lactancia humana en un marco de cuidado, protección y acompañamiento idóneo.

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Ref. Expte D- 957/24-25- 0

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto, modificando los artículos 1 y 2.

Dip . Presidente: IAÑEZ LUCÍA .

Dip . Vicepresidente: PASQUALIN JULIO .

Dip . Secretario: LARROQUE MARIANA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 957/24-25- 0

Dip . Vocal: BILBAO ANAHÍ SILVINA .

Dip . Vocal: RICCHINI MARIA LAURA .

SALA DE COMISIÓN, jueves 23 de mayo de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.